

PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARABAYLLO

LIMA

CARABAYLLO CON SEGURIDAD, OBRAS Y LIMPIEZA

WILMER ROBERTO VALVERDE VALVERDE

CANDIDATO A LA ALCALDÍA



PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
1. IDEARIO	4
1.1 Principios de la organización política.....	4
1.2 Objetivos de la organización política	4
1.3 Valores de la organización política.....	4
2. DISTRITO DE CARABAYLLO.....	5
2.1 Creación y límites	5
2.2 Zonas o ejes zonales	5
2.3 Carabayllo reseña historia y milenaria:	5
3. DIAGNÓSTICO	10
3.1 Población	10
3.2 Pobreza y extrema pobreza	14
3.3 Economía	16
4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030	20
5. DIMENSIONES	21
5.1 Dimensión social	22
5.2 Dimensión económica	26
5.3 Dimensión ambiental	27
5.4 Dimensión institucional	30
6. RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.....	31
6.1 Fuentes de financiamiento del Plan de Gobierno	31
7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS.....	32
8. COMPROMISO DE GESTIÓN MUNICIPAL	32

PRESENTACIÓN

Vecinos y vecinas de Carabayllo, hoy me dirijo a ustedes con el respeto de siempre para presentarles mi propuesta de Plan de Gobierno Municipal 2027–2030. Este plan nace de cada conversación sostenida en los mercados, losas deportivas, puertas de sus casas y reuniones vecinales. He recorrido nuestro distrito de extremo a extremo y he escuchado el mismo pedido: vivir seguros, tener calles limpias, oportunidades para nuestros hijos, atención digna para nuestros adultos mayores y mejor infraestructura para nuestro desarrollo. Por eso, puedo decir que este Plan de Gobierno está hecho por ustedes y para ustedes.

Mi compromiso es gobernar el distrito con total transparencia, con las puertas del municipio siempre abiertas y rindiendo cuentas como lo merece nuestro distrito. Carabayllo ya no puede esperar más promesas sin cumplirse; necesita trabajo honesto, gestión constante y resultados que se vean en cada barrio. Creo firmemente que nuestro distrito tiene todo el potencial para ser líder de Lima Norte, y para lograrlo debemos trabajar sin descanso en favor de todas las familias de Carabayllo.

La Seguridad Ciudadana será uno de nuestros ejes principales, porque sin seguridad nada se puede construir si vivimos con miedo. Tenemos que devolver la tranquilidad a cada hogar y, para lograrlo, vamos a fortalecer el servicio de seguridad ciudadana con más personal capacitado, equipamiento moderno y vehículos que patrullen las 24 horas del día, identificando los horarios y lugares de mayor riesgo. Gestionaremos ante el Ministerio del Interior una mayor presencia de la Policía Nacional en los puntos más críticos y trabajaremos con las juntas vecinales.

Implementaremos un sistema moderno de cámaras de video vigilancia conectadas a una central de monitoreo distrital y metropolitana. Recuperaremos los espacios públicos con una mejor iluminación, con infraestructura de recreación, con mejores vías, estaremos presentes en las partes altas y bajas del distrito para cumplir con las necesidades de infraestructura que ya hemos identificado. Quiero que los niños vuelvan a jugar sin preocupaciones, que los jóvenes puedan estudiar y regresar sin peligro y tranquilos a sus hogares y que cada madre de familia sienta que su distrito está protegido.

El desarrollo humano y las obras que mejoren la calidad de vida serán prioridad de nuestra gestión municipal. Mejoraremos pistas y veredas que hoy se encuentran deterioradas. En salud, impulsaremos campañas preventivas, brigadas médicas en las zonas altas y programas de apoyo al adulto mayor. Para nuestros jóvenes, promoveremos la formación técnica y productiva mediante la creación de un instituto tecnológico, así como mayores oportunidades de empleo con apertura a la inversión privada.

En materia ambiental, trabajaremos para brindar mejores servicios públicos a Carabayllo. Fortaleceremos la limpieza pública con la adquisición de camiones compactadores y ampliaremos las áreas verdes mediante el programa “Ciudad Parque”. Asimismo, recuperaremos y pondremos en valor nuestros atractivos turísticos, impulsando un circuito ecoturístico que genere actividades económicas conexas. También apoyaremos decididamente a nuestros agricultores con el revestimiento de canales y la promoción de sus productos en ferias y en el futuro megamercado municipal.

Finalmente, vecinos les pido que vean esta propuesta como un trato de confianza entre usted y yo. No les hablo desde la comodidad de un cargo, sino desde el compromiso de quien ama a nuestro distrito y sueña con verlo cada día mejor. Si ustedes me dan su confianza, desde el año 2027 mi despacho siempre estará abierto para escucharlos, mi gestión será transparente y fiscalizada por la población y cada sol del municipio se invertirá en lo que realmente necesita Carabayllo.

Wilmer Roberto Valverde Valverde

PLAN DE GOBIERNO

(RESOLUCIÓN N° 0848-2025-JNE)

1. IDEARIO

El **ideario político** es el documento oficial que contiene el conjunto de principios, valores, doctrinas y visión de país del partido político Podemos Perú. Es la base filosófica sobre la cual la organización política plantea sus propuestas y el futuro plan de gobierno para sus diversos niveles, Local, Provincial, Nacional.

1.1 Principios de la organización política

Podemos Perú es un partido político de reestructuración nacional que tiene la Visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales, tales como:

- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad
- Derecho a la propiedad
- Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar

1.2 Objetivos de la organización política

Los Objetivos del Partido político Podemos Perú son los siguientes:

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

1.3 Valores de la organización política

- Honestidad
- Solidaridad
- Trabajo
- Participación
- Responsabilidad
- Libertad
- Justicia
- Respeto
- Igualdad
- Fe
- Servicio
- Compromiso
- Integración, y;
- Reconciliación

2. DISTRITO DE CARABAYLLO

2.1 Creación y límites

Mediante la ORDENANZA MUNICIPAL N° 321-A/MDC; de fecha 28 de mayo de 2017, denominada: ORDENANZA QUE PRECISA LA FECHA DE RECONOCIMIENTO DE LA FUNDACIÓN HISTÓRICA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO: EL 29 DE JUNIO DE 1571; en su Artículo Primero, señala lo siguiente; MODIFÍQUESE LA ORDENANZA N° 154-A/MDC RECONOCIÉNDOSE Y PRECISÁNDOSE como FECHA DE FUNDACIÓN HISTÓRICA DEL DISTRITO DE CARABAYLLO, el 29 de Junio de 1571. Asimismo; en su Artículo Segundo; se “DISPONE(R) que; dentro de los actos conmemorativos, se difunda la fecha de FUNDACIÓN HISTÓRICA de nuestro distrito”:

El distrito de Carabayllo es uno de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima, capital del Perú. se ubica en la parte norte de Lima Metropolitana, cuenta una extensión de 346.9 km², es el distrito más grande de Lima Metropolitana y limita con:

- Por el Norte con el Distrito de Santa Rosa de Quives (Provincia de Canta) y Distrito de Ancón
- Por el Este con el Distrito de Comas
- Por el Oeste con el Distrito de San Antonio de Chaclla (Provincia de Huarochirí) y el Distrito de San Juan de Lurigancho
- Por el Sur con los distritos de Puente Piedra y parte de Ancón

2.2 Zonas o ejes zonales

El distrito de Carabayllo está compuesto por 11 sectores territoriales y tienen la siguiente denominación:

- Raúl Porras Barrenechea
- Santo Domingo y Santa Isabel
- El Progreso
- Asociación de vivienda Vista Alegre, Pacayal, Sauces, Gorriónes, El Olivar
- Torre Blanca, El Doral, 200 Millas
- San Pedro de Carabayllo, San Diego
- San Pedro, Santa Inés
- San Pedro, San Isidro, Las Brisas, San Antonio
- Las Lomas, Naranjito,
- Las Lomas, Vilola Club
- Sector Rural

2.3 Carabayllo reseña historia y milenaria:

Origen del nombre

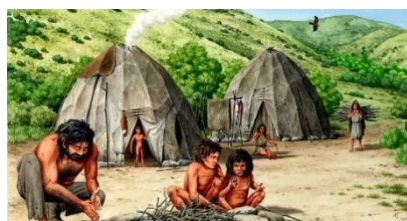
Carabayllo es uno de los distritos más antiguos de Lima Metropolitana y constituye el origen histórico de gran parte de los actuales distritos de Lima Norte. Su territorio posee una rica herencia cultural vinculada al valle del río Chillón, espacio donde se desarrollaron importantes asentamientos humanos, actividades agrícolas y procesos de organización social desde épocas prehispánicas.

Durante los periodos antiguos, el territorio de Carabayllo comprendía gran parte del valle bajo del río Chillón y tuvo una importancia estratégica por su ubicación, sus recursos

naturales y su relación con las rutas de intercambio de la costa central. Esta condición permite reconocer al distrito como parte fundamental de la historia y la identidad de Lima Norte.

Primeros habitantes y desarrollo prehispánico

El valle bajo y medio del río Chillón sirvió de escenario para el establecimiento de diversos grupos humanos desde tiempos tempranos. Entre las evidencias más importantes se encuentran los vestigios asociados a Chivateros, así como centros ceremoniales y agrícolas que muestran el desarrollo progresivo de sociedades organizadas en la costa central del Perú.

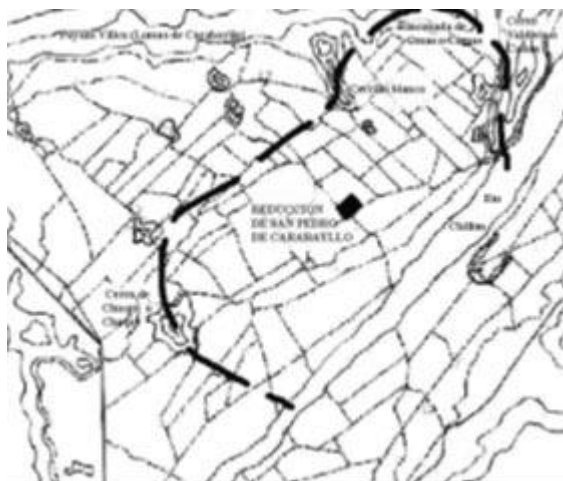


Entre los años 1000 y 1470 d. C., el territorio estuvo bajo la influencia del Señorío Colli, una organización política y social que tuvo presencia importante en el valle del Chillón. Los Colli desarrollaron actividades agrícolas, comerciales y de control territorial, y forman parte de los principales antecedentes históricos e identitarios de Carabayllo.

Posteriormente, durante el proceso de expansión del Tahuantinsuyo en el siglo XV, estas tierras fueron incorporadas al dominio incaico. Este proceso permitió la reorganización administrativa del territorio y la integración del valle a una estructura política más amplia, manteniéndose como un espacio estratégico para la producción y comunicación regional.

Fundación colonial y desarrollo histórico

Con la llegada de los españoles al Perú y la organización del Virreinato, se produjeron importantes cambios políticos, sociales, económicos y culturales en el valle del Chillón. En este contexto, el pueblo de San Pedro de Carabayllo fue fundado el 29 de junio de 1571, fecha reconocida oficialmente como fundación histórica del distrito.



Una de las primeras acciones de Francisco Pizarro, posterior a la fundación de Lima, fue repartir las tierras de los valles limeños entre los conquistadores. De esta manera, los encomenderos se convirtieron en una de las primeras clases sociales españolas privilegiadas, teniendo el encargo de evangelizar a la población indígena, mientras esta debía cumplir con el pago de tributos.

El primer encomendero de Carabayllo fue Domingo de la Presa. Posteriormente, en 1540, Francisco Pizarro nombró como encomendero a su hermano Francisco Martín de Alcántara, quien permaneció poco tiempo en dicho cargo, debido a que murió junto con Francisco Pizarro durante el ataque de los almagristas a la casa de gobierno. Más adelante, en 1549, durante el gobierno del virrey Pedro de la Gasca, se nombró como corregidor de Carabayllo a Antonio de Ribera.

Con la llegada al Perú del virrey Francisco de Toledo, en 1569, se inició una amplia reforma administrativa del Virreinato. En cumplimiento de las órdenes reales, Toledo realizó una visita general, nombrando para ello a más de sesenta visitadores y jueces reducidos. Estos funcionarios tenían la misión de conocer la organización interna, social y económica de los pueblos indígenas, así como fundar las reducciones de indios. Para ello, debían elegir en cada repartimiento el lugar más apropiado para establecer la reducción.

En este contexto se consolidó la reducción de San Pedro de Carabayllo, considerada uno de los primeros centros administrativos, políticos y religiosos del norte de Lima. Poco después de su fundación, se inició la construcción de la iglesia de San Pedro, cuya obra culminó en 1632 y cuya regencia fue confiada a la orden de los mercedarios. Asimismo, el arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo, durante su segundo recorrido pastoral, visitó la parroquia de San Pedro en 1593, donde ofició una misa.

El establecimiento de los españoles en el valle impulsó el surgimiento de las haciendas. Desde el siglo XVI se desarrolló una disputa entre conquistadores e indígenas por la posesión de las tierras. Los terratenientes españoles se valieron del poder legal y militar para apropiarse progresivamente de terrenos indígenas. Con el paso del tiempo, las haciendas atravesaron procesos de parcelación y concentración de tierras, producto de las negociaciones de compra y venta. Hacia 1793, en el valle existían 28 haciendas en Carabayllo Alto y 15 haciendas en Carabayllo Bajo.



El periodo de la independencia y la conferencia de PUNCHAUCA



Poco antes de la independencia del Perú, el virrey José de La Serna ordenó la realización de una visita con el fin de elaborar una relación de las haciendas existentes en el valle del río Chillón. El objetivo era conocer qué haciendas apoyaban a los españoles para contrarrestar la insurgencia libertadora. Este trabajo fue encomendado a Simón Rávago, quien presentó la relación el 30 de setiembre de 1818, señalando que en el valle de Carabayllo existían 18 haciendas.

Durante el periodo de la independencia, los españoles buscaron dominar el valle del Chillón, debido a que era un lugar estratégico de acceso hacia la ciudad de Lima. Sin embargo, los montoneros, guerrilleros a caballo que apoyaban la corriente libertadora del sur, se enfrentaron a las fuerzas realistas en diversas acciones. Con la llegada de don José de San Martín al Perú, y en el intento de los españoles por lograr una negociación de paz con la expedición libertadora, el 2 de junio de 1821 se realizó una reunión entre el virrey José de La Serna y San Martín en la Casa Hacienda Punchauca. Este hecho fue conocido como la Conferencia de Punchauca, la cual fracasó debido a la intransigencia de los españoles, quienes no aceptaron una independencia pacífica.

Carabayllo durante la República

En la época republicana, la vida en Carabayllo continuó girando alrededor de las haciendas; sin embargo, la propiedad de las tierras se concentraba en pocas personas. Los hacendados convirtieron sus tierras en ingenios dedicados principalmente a la producción de caña de azúcar. No obstante, enfrentaban un problema importante: la falta de mano de obra.

Por ello, durante el primer gobierno de Ramón Castilla, en 1849, se promulgó una ley que permitió la llegada de inmigrantes chinos, conocidos como “coolies”, quienes sustituyeron progresivamente la mano de obra esclava. Posteriormente, durante el gobierno de José Rufino Echenique, en 1852, el distrito de Carabayllo amplió su jurisdicción territorial sobre las islas de Ancón, con el propósito de evitar el contrabando de guano. En aquella época, el guano de las islas se convirtió en el principal producto de exportación del Perú, por lo que su explotación clandestina afectaba económicamente al país.



En el segundo gobierno de Ramón Castilla, mediante la ley del 2 de enero de 1857, se convocó a elecciones en toda la República, en cumplimiento de la Ley de Convocatoria de Elecciones Municipales y de la Ley Orgánica de Municipalidades del 29 de noviembre de 1856. Con esta norma se instituyeron municipalidades en los distritos y poblaciones

que contaban con más de mil habitantes. Entre ellas se constituyó la Municipalidad de Carabaylo, la cual tendría cinco representantes en el gobierno municipal.

Esta ley fue tomada durante muchos años como fecha de “creación distrital” de Carabaylo, lo que generó confusión entre la población y algunas autoridades locales. Durante la Guerra con Chile, el Concejo Municipal, presidido por el alcalde Antonio Pomar, se reunió en sesión extraordinaria el 1 de junio de 1879, acordando formar el “Escuadrón de Carabayanos”.

Después de las batallas de San Juan y Miraflores, en enero de 1881, el presidente del Perú, Nicolás de Piérola, al llegar a Punchauca, dispuso mediante una carta dirigida al jefe de la Plaza Militar que defendía Lima, coronel Belisario Suárez, que las fuerzas se retiraran del centro de la ciudad para evitar que los chilenos la incendiaran. Posteriormente, al llegar a la hacienda Chocas, estableció una sede de gobierno itinerante, por lo que en ese momento Chocas funcionó como palacio de gobierno.

Después de la infausta Guerra con Chile, el país atravesó una grave crisis económica. Paulatinamente, las haciendas de la costa peruana volvieron a producir y recuperarse. La producción principal fue la caña de azúcar y, de manera paralela, surgió el cultivo del algodón, que cobró gran importancia durante la Primera Guerra Mundial, debido a que ambos productos se exportaban.

Finalmente, las haciendas sufrieron un cambio radical en su régimen de propiedad. Durante el gobierno del presidente Juan Velasco Alvarado se promulgó la Ley de Reforma Agraria de 1969, la cual determinó que los nuevos propietarios de las haciendas serían los campesinos, quienes debían organizarse en cooperativas agrarias. De esta manera, la propiedad de la tierra se colectivizó.

Sin embargo, a partir de la década de 1980 se inició una paulatina parcelación de las tierras, por lo que muchos campesinos pasaron a ser propietarios de parcelas de tres o cuatro hectáreas en promedio. Con el avance del crecimiento urbano, los campesinos cuyas tierras colindaban con la ciudad comenzaron a transformar sus terrenos rurales en zonas urbanas. Así, aquello que en otro tiempo fue motivo de lucha frente al hacendado, con el tiempo se convirtió en un medio para obtener beneficios económicos.

Carabaylo es considerado el primer distrito de Lima Norte, y de su desmembración territorial se originaron los demás distritos que hoy conforman esta zona de Lima. Su área territorial se ha reducido desde fines del siglo pasado: inicialmente contaba con 974.50 km² y actualmente posee 346.88 km². Sin embargo, más allá de su extensión, destacan su riqueza natural, compuesta por minerales no metálicos, agua y agricultura; su patrimonio cultural; su historia; y, principalmente, su gente. Al ser el distrito más antiguo de Lima Norte y contar con una población joven, Carabaylo posee una base humana fundamental para impulsar su transformación y desarrollo.



3. DIAGNÓSTICO

3.1 Población

Según el Sistema de Información Distrital para la gestión pública del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población total en el distrito de Carabaylo al finalizar el año 2025 es de 458,341 habitantes, una ligera mayoría de esta población le corresponde al género femenino con un 50.5% que en cifras absolutas asciende a 231,462 mujeres y el 49.5% corresponde a los varones con 226,879 habitantes. La población del distrito de Carabaylo está clasificada como población urbana y rural. La edad promedio de la población total asciende a 30 años y la edad mediana de la población total asciende a 28 años. Esta característica revela que en el distrito de Carabaylo predomina una población joven. Este dato es importante porque orienta el accionar de las propuestas que se presentan en este documento sin dejar de lado los otros grupos etarios de la población.

CUADRO N° 01
Población del distrito de Carabaylo

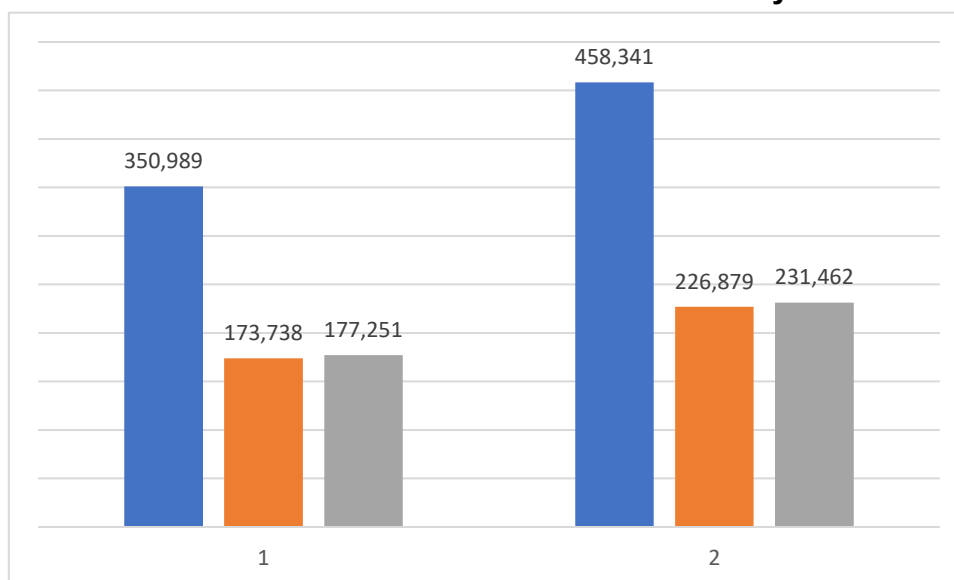
AÑO	POBLACIÓN	HOMBRES (49.5%)	MUJERES (50.5%)
2017	350,989	173,738	177,251
2025	458,341	226,879	231,462

Fuente: INEI Dirección Técnica de Demografía y Estudios Sociales

Link: <https://estadist.inei.gob.pe/map>

Elaboración: Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública.

GRAFICO N° 01
Gráfico de la Población del distrito de Carabaylo



Pirámide Poblacional del distrito de Carabaylo

En el Perú, una pirámide poblacional es un gráfico que muestra cómo se distribuyen sus habitantes según su edad y sexo. En el lado izquierdo se ubica a los hombres y en el derecho a las mujeres, divididos en franjas horizontales que van desde la base, donde están los más jóvenes, hasta la cúspide con los

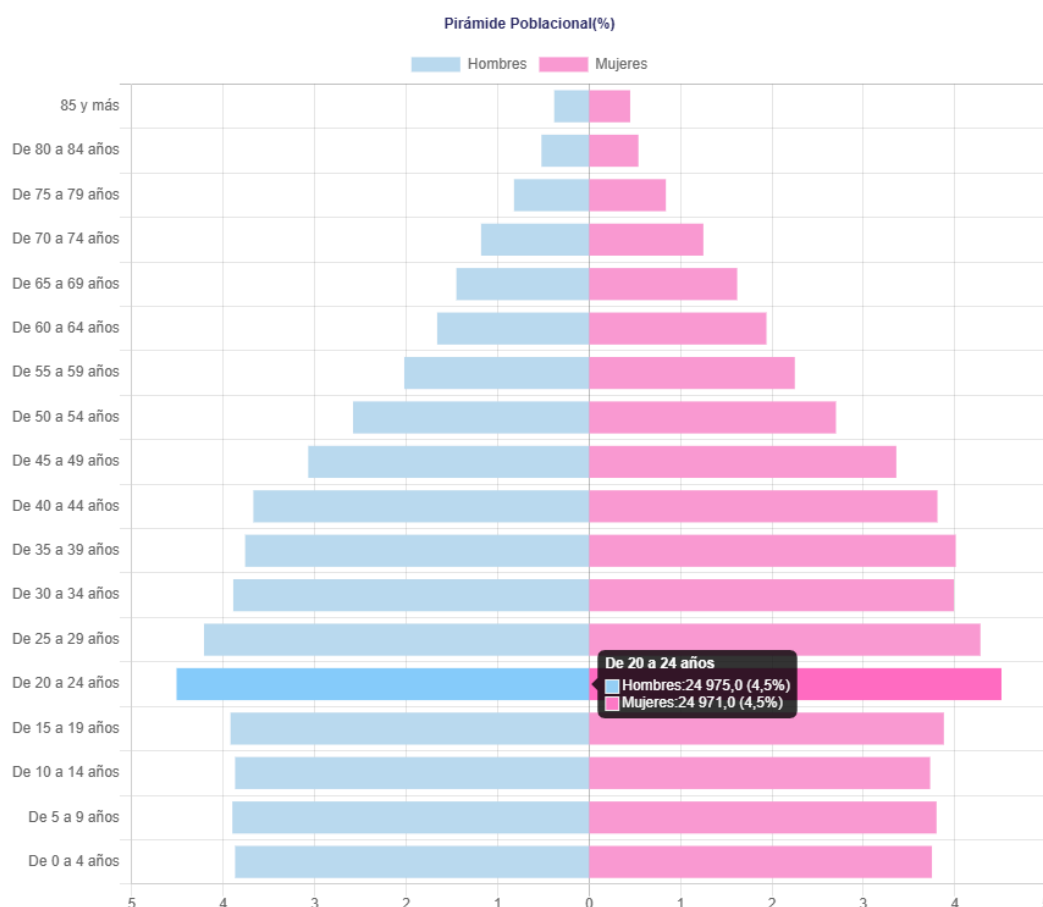
adultos mayores. En el caso del distrito de Carabayllo presentaremos la pirámide composición poblacional como una forma más de observar cómo se compone nuestra población y resaltaremos los grupos de edad donde existen más presencia de personas.

El INEI utiliza esta herramienta para prever la demanda futura de educación, empleo y salud. Actualmente, la base se está volviendo más estrecha debido a la menor natalidad, mientras que el centro se ensancha y la cúspide se orienta en ese mismo sentido, lo que evidencia un claro proceso de envejecimiento de la población peruana.

En la siguiente pirámide poblacional se puede visualizar la composición de la población del Distrito de Carabayllo (<https://estadist.inei.gob.pe/dashboard/demografico>):

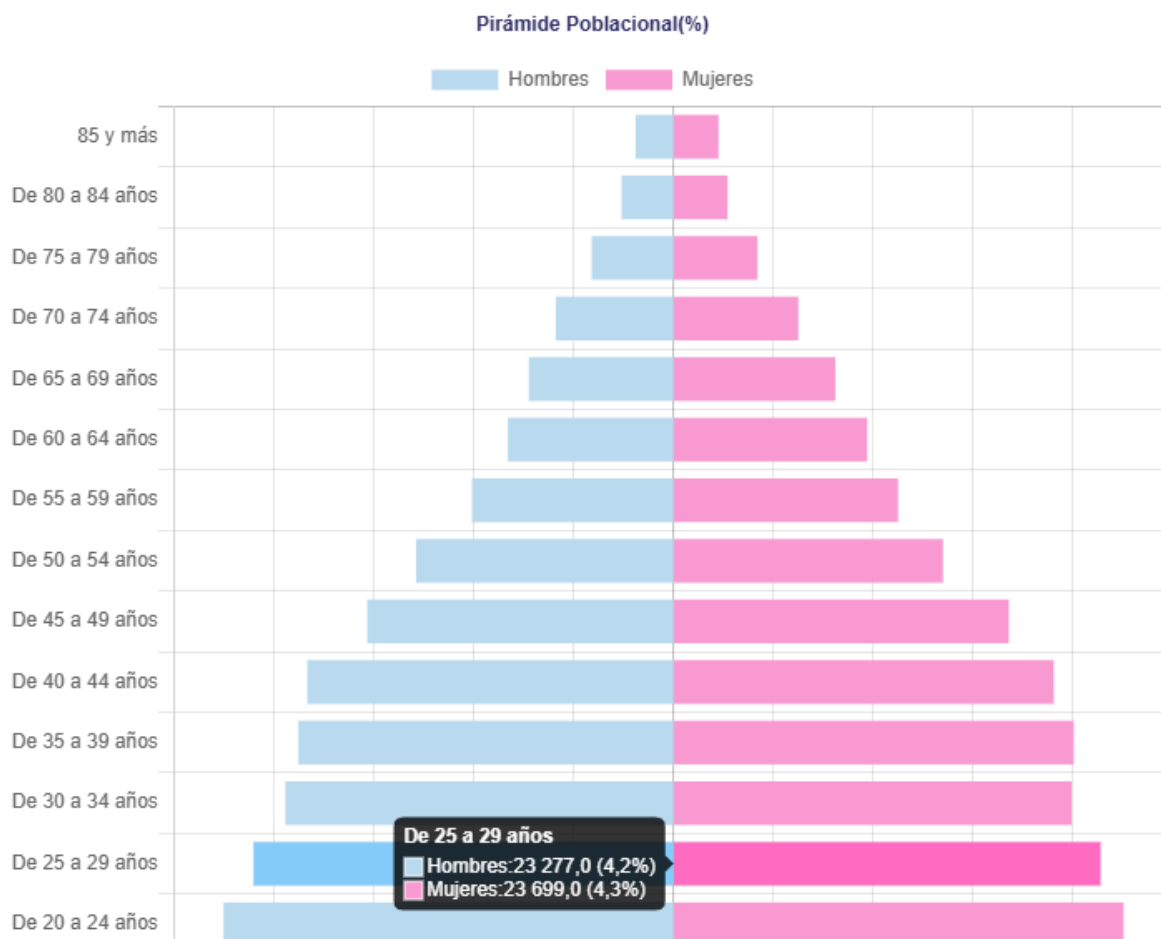
En esta pirámide poblacional se puede observar que el grupo de edad de 20 a 24 años es el de mayor presencia de habitantes en el Distrito de Carabayllo y la base poblacional de la pirámide de 0 19 años presenta menor presencia u crecimiento uniforme, visto desde otro ángulo es un decrecimiento de habitantes, debido a las menores tasas de nacimientos.

GRAFICO N° 02



En la siguiente pirámide poblacional se puede inferir que a partir del grupo de edad de 20 a 24 años a mas, estos grupos pasarán a formar parte de los grupos de edad más alta y que afectará a una parte considerable de la población del Distrito de Carabaylo.

GRAFICO N° 03



(https://webapp.inei.gob.pe/pobreza-m2018/archivos/2018/35_150106%20-%20CARABAYLLO.pdf)

CARABAYLLC

4048-4050

0000

AA-HH LOS CARIBALES

0001

AA-HH 20 DE AGOSTO

0002

AA-HH 20 DE AGOSTO COMITE 14

0003

AA-HH NUEVO AMARICER

0004

AA-HH LAS FLORES DE SALVANTONIO ALTO

0005

AA-HH VINCENIOES DE NUEVO AMARICER

0006

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0007

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0008

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0009

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0010

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0011

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0012

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0013

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0014

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0015

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0016

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0017

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0018

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0019

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0020

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0021

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0022

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0023

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0024

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0025

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0026

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0027

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0028

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0029

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0030

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0031

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0032

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0033

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0034

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0035

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0036

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0037

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0038

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0039

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0040

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0041

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0042

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0043

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0044

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0045

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0046

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0047

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0048

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0049

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0050

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0051

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0052

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0053

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0054

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0055

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0056

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0057

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0058

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0059

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0060

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0061

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0062

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0063

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0064

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0065

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0066

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0067

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0068

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0069

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0070

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0071

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0072

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0073

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0074

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0075

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0076

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0077

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0078

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0079

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0080

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0081

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0082

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0083

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0084

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0085

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0086

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0087

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0088

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0089

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0090

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0091

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0092

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0093

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0094

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0095

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0096

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0097

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0098

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0099

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0100

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0101

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0102

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0103

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0104

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0105

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0106

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0107

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0108

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0109

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0110

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0111

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0112

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0113

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0114

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0115

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0116

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0117

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0118

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0119

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0120

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0121

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0122

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0123

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0124

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0125

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0126

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0127

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0128

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0129

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0130

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0131

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0132

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0133

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0134

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0135

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0136

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0137

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0138

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0139

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0140

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0141

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0142

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0143

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0144

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0145

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0146

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0147

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0148

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0149

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0150

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0151

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0152

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0153

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0154

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0155

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0156

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0157

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0158

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0159

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0160

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0161

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0162

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0163

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0164

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0165

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0166

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0167

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0168

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0169

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0170

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0171

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0172

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0173

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0174

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0175

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0176

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0177

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0178

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0179

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0180

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0181

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0182

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0183

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0184

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0185

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0186

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0187

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0188

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0189

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0190

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0191

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0192

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0193

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0194

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0195

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0196

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0197

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0198

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0199

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0200

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0201

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0202

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0203

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0204

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0205

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0206

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0207

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0208

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0209

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0210

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0211

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0212

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0213

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0214

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0215

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0216

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0217

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0218

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0219

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0220

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0221

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0222

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0223

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0224

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0225

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0226

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0227

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0228

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0229

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0230

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0231

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0232

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0233

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0234

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0235

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0236

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0237

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0238

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0239

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0240

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0241

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0242

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0243

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0244

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0245

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0246

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0247

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0248

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0249

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0250

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0251

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0252

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0253

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0254

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0255

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0256

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0257

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0258

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0259

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0260

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0261

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0262

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0263

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0264

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0265

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0266

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0267

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0268

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0269

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0270

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0271

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0272

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0273

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0274

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0275

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0276

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0277

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0278

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0279

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0280

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0281

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0282

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0283

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0284

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0285

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0286

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0287

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0288

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0289

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0290

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0291

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0292

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0293

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0294

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0295

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0296

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0297

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0298

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0299

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0300

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0301

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0302

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0303

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0304

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0305

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0306

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0307

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0308

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0309

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0310

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0311

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0312

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0313

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0314

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0315

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0316

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0317

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0318

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0319

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0320

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0321

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0322

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0323

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0324

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0325

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0326

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0327

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0328

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0329

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0330

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0331

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0332

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0333

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0334

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0335

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0336

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0337

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0338

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0339

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0340

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0341

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0342

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0343

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0344

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0345

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0346

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0347

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0348

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0349

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0350

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0351

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0352

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0353

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0354

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0355

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0356

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0357

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0358

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0359

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0360

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0361

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0362

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0363

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0364

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0365

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0366

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0367

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0368

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0369

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0370

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0371

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0372

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0373

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0374

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0375

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0376

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0377

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0378

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0379

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0380

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0381

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0382

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0383

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0384

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0385

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0386

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0387

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0388

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0389

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0390

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0391

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0392

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0393

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0394

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0395

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0396

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0397

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0398

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0399

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0400

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0401

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0402

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0403

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0404

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0405

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0406

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0407

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0408

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0409

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0410

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0411

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0412

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0413

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0414

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0415

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0416

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0417

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0418

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0419

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0420

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0421

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0422

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0423

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0424

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0425

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0426

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0427

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0428

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0429

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0430

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0431

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0432

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0433

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0434

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0435

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0436

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0437

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0438

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0439

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0440

AA-HH VILLAS CALENUEVA

0441

AA-HH VILLAS CALENUEVA</

3.2 Pobreza y extrema pobreza

Necesidades Básicas Insatisfechas.

Las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) constituyen un indicador socioeconómico utilizado en América Latina y el Perú para medir la pobreza estructural, tomando como referencia las condiciones de vida de los hogares. A diferencia de la pobreza monetaria, que evalúa principalmente si los ingresos permiten cubrir una canasta básica de consumo, el enfoque de las NBI analiza si las personas cuentan con condiciones mínimas de habitabilidad, acceso a servicios básicos, educación y capacidad económica del hogar.

De acuerdo con la metodología aplicada en el Perú, se considera pobre por NBI a un hogar que presenta al menos una necesidad básica insatisfecha, y en situación de pobreza extrema por NBI a aquel hogar que presenta dos o más necesidades básicas insatisfechas.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) evalúa cinco indicadores estructurales para determinar la pobreza por NBI:

1. Viviendas con características físicas inadecuadas (NBI 1)

Evalúa los materiales con los que está construida la vivienda. Se considera insatisfecha si las paredes exteriores son de estera, quincha, madera, piedra con barro o si el **piso es de tierra**.

2. Viviendas con hacinamiento (NBI 2)

Mide la relación entre el número de habitantes del hogar y el espacio disponible para dormir. Existe hacinamiento crítico cuando en el hogar residen **más de 3.4 personas por habitación** (sin contar la cocina, el baño ni los pasadizos).

3. Viviendas sin desagüe de ningún tipo (NBI 3)

Mide el acceso a servicios sanitarios básicos indispensables. Se activa esta carencia cuando la vivienda **no cuenta con ningún sistema de eliminación de excretas**, es decir, no está conectada a la red pública de alcantarillado, ni tiene pozo séptico o pozo ciego.

4. Hogares con niños que no asisten a la escuela (NBI 4)

Este indicador evalúa el acceso a la educación básica elemental. Un hogar tiene esta NBI si cuenta con al menos un **niño en edad escolar (de 6 a 12 años) que no asiste** a un centro educativo.

5. Hogares con alta dependencia económica (NBI 5)

Mide la vulnerabilidad de ingresos a largo plazo combinada con la falta de educación del sustento familiar. Se considera insatisfecha si el jefe del hogar no completó la primaria (tiene a lo más dos años de educación aprobados) y además **hay más de tres personas dependientes por cada miembro ocupado** (que trabaja).

En el distrito de Carabayllo, según información del INEI, al menos 69,317 hogares, equivalentes a 278,816 personas, presentan una de las cinco Necesidades Básicas

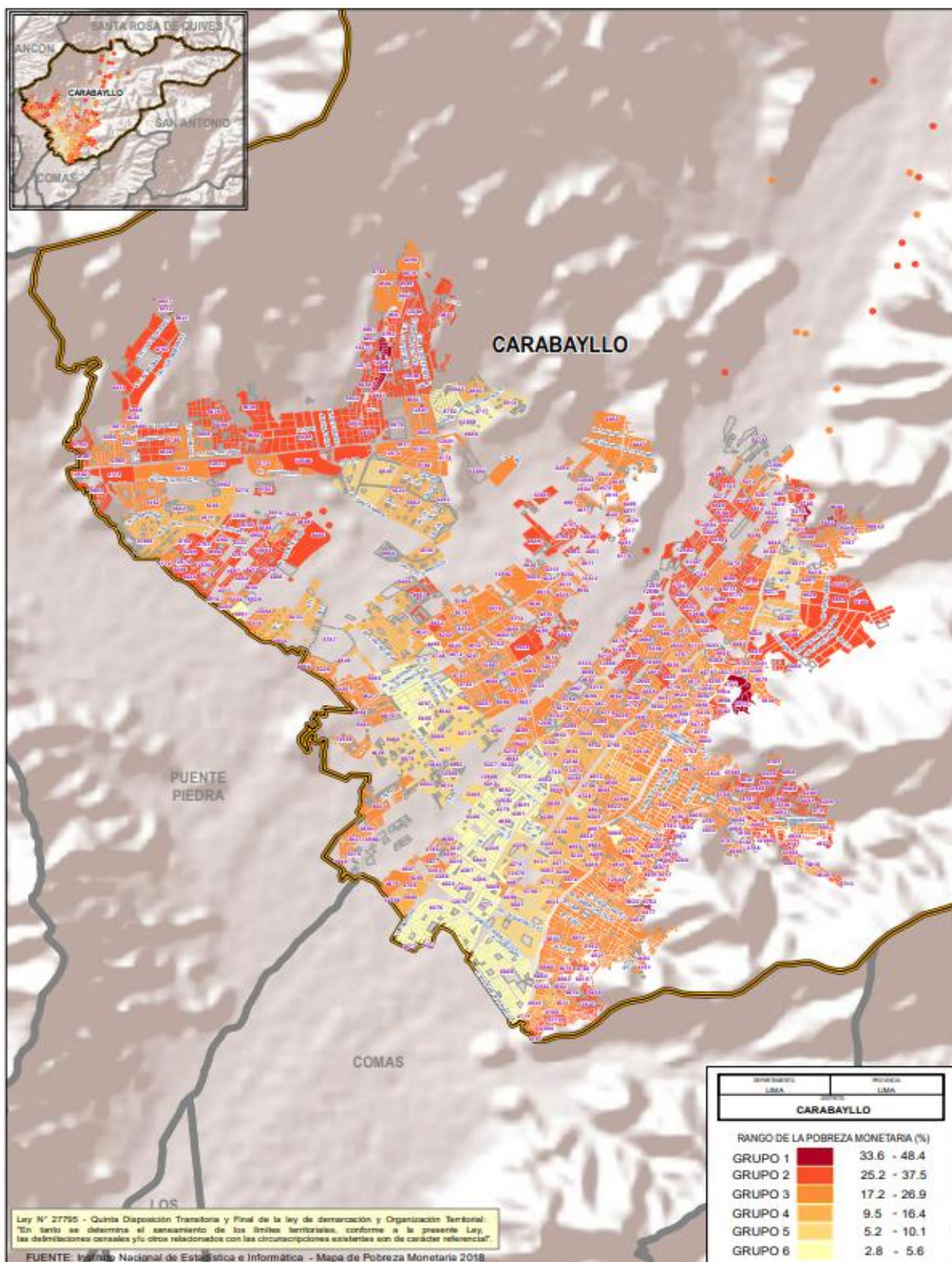
Insatisfechas, de un total de 86,847 hogares. Estas cifras deben ser tomadas como referencia técnica, al corresponder a una proyección al año 2025.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI. Dashboard Social.

Link: <https://estadist.inei.gob.pe/dashboard/social>

GRAFICO N° 04

Mapa de la Pobreza Distrital 2018



3.3 Economía

Carabayllo presenta una estructura productiva mixta y en transición. Su economía local combina comercio vecinal y mercados de abastos, servicios urbanos asociados al crecimiento poblacional, pequeñas actividades industriales y una base agropecuaria vinculada al valle del río Chillón. Al año 2026, el distrito debe ser analizado como un territorio de expansión urbana acelerada, con reducción relativa de zonas rurales y aumento de la demanda de servicios, empleo local, formalización empresarial y ordenamiento comercial.

CUADRO N° 03: Estructura productiva del distrito de Carabayllo al 2026

Eje económico	Situación al 2026	Implicancia para política municipal
Comercio local	Mercados, bodegas, galerías y ejes comerciales en proceso de mayor formalización.	Ordenamiento, licencias, fiscalización, seguridad, limpieza y mejora de infraestructura comercial.
Industria y manufactura	Presencia de talleres, manufactura ligera, ladrilleras, canteras y actividades vinculadas a construcción.	Compatibilizar producción, empleo, fiscalización ambiental, zonificación y formalización.
Agropecuario	Sector territorialmente presionado por expansión urbana, pero aún estratégico en el valle del río Chillón.	Asistencia técnica, protección de suelo rural, cadenas cortas de comercialización y agricultura urbana/periurbana.
Servicios	Transporte, educación privada, salud, finanzas, logística y servicios de proximidad crecen por aumento poblacional.	Mejorar conectividad, licenciamiento, control urbano y acceso a servicios públicos.

Fuente: Elaboración propia con base en el PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo y el PDLC 2012-2021.

El comercio local es uno de los componentes más visibles de la economía de Carabayllo. La actividad se organiza alrededor de mercados de abastos, bodegas, galerías, comercio vecinal, servicios de reparación, farmacias, restaurantes, venta de alimentos y pequeños negocios familiares. Su crecimiento se relaciona directamente con la expansión poblacional y la consolidación urbana del distrito.

El PDLC 2012-2021 identificó mercados formales e informales que funcionan como agentes del desarrollo económico local. Aunque esta información es histórica, es útil para reconocer las centralidades comerciales que continúan estructurando el abastecimiento barrial y zonal. Entre los mercados registrados se encuentran San Pedro de Carabayllo, Sarita Colonia, Modelo Tungasuca, Lucyana, Las Tres Regiones, Raúl Porras Barrenechea, Nuevo Amanecer, El Establo y Mercado N.º 1, entre otros.

CUADRO N° 04: Principales mercados y organizaciones comerciales de Carabayllo

Mercado / organización	Ubicación referencial en Carabayllo	Lectura económica
San Pedro de Carabayllo	Urb. Santa Isabel	Mercado de abastecimiento vecinal / zonal
Sarita Colonia	Urb. Tungasuca	Comercio popular y abastecimiento local
Modelo Tungasuca	Urb. Tungasuca	Mercado de barrio
Lucyana	Urb. Lucyana	Abastecimiento para zonas residenciales cercanas
Gran mercado mayorista Las Tres Regiones	Av. Universitaria y Av. Ecológica	Eje mayorista y articulador con transporte
Raúl Porras Barrenechea	Av. Túpac Amaru / Prol. Ramón Castilla	Centralidad comercial vinculada a vía principal
Nuevo Amanecer	Santo Domingo	Mercado de abastecimiento en zona de crecimiento urbano
El Establo	Av. Túpac Amaru km 16 / Valle Naranjal	Comercio asociado a eje Túpac Amaru
Mercado N.º 1	Prol. Ramón Castilla con Av. Túpac Amaru	Comercio cercano a equipamientos municipales

Fuente: PDLC 2012-2021 de Carabayllo, con base en información municipal sobre mercados formales e informales.

Las bodegas y pequeños negocios cumplen un papel de abastecimiento inmediato, especialmente en urbanizaciones, asociaciones de vivienda y zonas altas. Su importancia no solo es económica, sino también social, porque sostienen el autoempleo, el ingreso familiar y el consumo diario. En el horizonte 2026, el reto municipal no es solo fiscalizar, sino facilitar rutas de formalización, capacitación digital, seguridad y mejores condiciones de salubridad.

CUADRO N° 05: Componentes del comercio local y acciones recomendadas

Componente	Función económica	Problema principal	Intervención recomendada
Bodegas y minimarkets	Abastecimiento diario y autoempleo familiar.	Informalidad, baja digitalización y escaso acceso a capacitación.	Licencia simplificada, capacitación tributaria, billeteras digitales y seguridad comercial.
Mercados de abastos	Concentración de alimentos, carnes, verduras, ropa y ferretería.	Congestión, residuos, comercio ambulatorio y riesgos sanitarios.	Plan de ordenamiento de mercados, limpieza, control sanitario y seguridad.
Galerías y centros emergentes	Comercio especializado y servicios modernos.	Débil integración con movilidad y estacionamiento.	Zonificación comercial, fiscalización y gestión de flujos peatonales.
Comercio ambulatorio	Ingreso de subsistencia para población vulnerable.	Ocupación de vía pública y competencia informal.	Empadronamiento, reubicación gradual y ferias temporales autorizadas.

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico económico local del distrito de Carabayllo.

El PEI 2025-2030 establece como OEI.04 “Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Carabayllo”. Este objetivo es clave para el capítulo porque ofrece indicadores directamente vinculados con formalización, emprendimiento, fiscalización, asistencia agropecuaria y turismo. Para 2026, el documento municipal proyecta un avance moderado de negocios formales, capacitación de emprendedores, licencias, fiscalización y asistencia técnica.

CUADRO N° 06: Indicadores económicos del PEI Carabayllo: línea base 2023 y metas 2025-2026

Indicador PEI Carabayllo	Línea base (2023)	Meta 2025	Meta 2026	Responsable
Porcentaje de negocios formales	1.51%	1.63%	1.68%	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
Emprendedores capacitados	1,500	1,815	1,997	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
Licencias de funcionamiento emitidas	1,581	1,660	1,743	Subgerencia de Comercialización
Establecimientos comerciales fiscalizados	1,000	1,100	1,200	Subgerencia de Fiscalización Administrativa y Control
Capacitaciones dirigidas a agricultores	300	363	39	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
Planes de negocio con asistencia técnica que acceden a financiamiento	4	5	5	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo
Recursos turísticos operativos	36%	44%	48%	Gerencia de Desarrollo Económico Local y Turismo

Fuente: PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo, OEI.04 y fichas técnicas de indicadores.

La estructura productiva de Carabayllo mantiene actividades industriales de pequeña y mediana escala vinculadas a manufactura, construcción, metalmecánica, carpintería, talleres de reparación, producción de alimentos, fabricación de muebles, bloques y prefabricados. Además, existen actividades extractivas y de transformación asociadas a ladrilleras y canteras, especialmente en zonas periféricas y de transición urbano-rural.

La línea base de la PEA ocupada del PDLC muestra que la manufactura representaba 14.6% de la PEA ocupada y la construcción 7.9%. Esto evidencia que el componente industrial y constructivo no es marginal en Carabayllo; por el contrario, forma parte de la especialización económica distrital junto con comercio y transporte.

CUADRO N° 07: Actividades industriales y orientación municipal al 2026

Actividad industrial	Aporte económico	Riesgo / brecha	Orientación municipal al 2026
Ladrilleras y producción de materiales	Abastecimiento a construcción y empleo local.	Emisiones, polvo, impacto ambiental y posible incompatibilidad de usos.	Fiscalización ambiental, formalización y reconversión tecnológica gradual.
Canteras y agregados	Provisión de arena, piedra, hormigón y afirmado.	Impacto paisajístico, tránsito pesado y riesgos de seguridad.	Control de rutas, licencias, fiscalización y coordinación interinstitucional.
Metalmecánica y soldadura	Servicios a vivienda, comercio, transporte y construcción.	Informalidad y riesgos ocupacionales.	Licencias, capacitación técnica y prevención de riesgos.
Carpintería y muebles	Producción local, autoempleo y abastecimiento de hogares.	Baja productividad y limitada articulación comercial.	Asistencia técnica, ferias y fortalecimiento MYPE.
Talleres mecánicos y reparación	Servicios al parque vehicular y transporte local.	Ocupación informal de vía pública y residuos.	Ordenamiento por zonas, manejo de residuos y fiscalización.

Fuente: Elaboración propia con base en el PDLC 2012-2021 y el OEI.04 del PEI 2025-2030.

El sector agropecuario de Carabayllo se vincula históricamente al valle del río Chillón. Aunque la expansión urbana ha reducido el peso relativo del suelo agrícola, el PEI 2025-2030 mantiene una acción estratégica específica para el Plan de Desarrollo Rural y otra para la asistencia técnica a productores agropecuarios. Esto confirma que el componente rural y productivo sigue siendo parte de la agenda municipal al 2026.

CUADRO N° 08: Dimensión agropecuaria y lectura territorial al 2026

Dimensión agropecuaria	Situación identificada	Dato o meta vinculada	Lectura 2026
Suelo rural	Reducción relativa frente a la expansión urbana.	Zonas rurales: 12.00% en 2023 y 10.06% en 2026.	Necesidad de proteger y ordenar el suelo rural restante.
Plan de Desarrollo Rural	Acción estratégica del PEI para beneficiar población rural.	Población rural beneficiada: 209 en 2023 y 351 en 2026.	Mayor focalización de intervenciones rurales.
Asistencia técnica agropecuaria	Capacitaciones para tecnología y buenas prácticas.	300 en 2023; 399 en 2026.	Fortalecimiento de productividad y sostenibilidad.
Presión urbana	Cambio de uso agrícola hacia vivienda, comercio e infraestructura.	Zonas urbanas aumentan de 40.00% en 2023 a 41.94% en 2026.	Requiere catastro, zonificación y control urbano.

Fuente: Elaboración propia con base en el PEI 2025-2030 de la Municipalidad Distrital de Carabayllo.

Potencial productivo rural y agroecológico

- Promover biohuertos comunitarios y escolares en zonas con disponibilidad de espacios.
- Fortalecer cadenas cortas de comercialización entre agricultores del valle y mercados distritales.
- Impulsar asistencia técnica para riego eficiente, compostaje, inocuidad alimentaria y asociatividad.
- Coordinar con la Autoridad Nacional del Agua y actores ambientales para controlar la contaminación del río Chillón.
- Desarrollar circuitos de turismo rural, gastronómico y ecológico vinculados al valle.

Sector servicios: transporte, educación, salud, finanzas y logística

El sector servicios se expande por el crecimiento poblacional, la urbanización y la demanda de atención cotidiana. En Carabayllo destacan los servicios de transporte,

mototaxi y movilidad local, educación privada, salud privada, servicios financieros, logística, restaurantes, hospedaje, reparación, comunicaciones y servicios personales. La economía de servicios se concentra en los ejes viales y comerciales, especialmente donde confluyen mercados, paraderos y zonas residenciales consolidadas.

CUADRO N° 09: Oferta de servicios y retos municipales al 2026

Servicio	Oferta observada en Carabayllo	Demanda generadora	Reto municipal
Transporte y movilidad	Transporte público, mototaxis, taxis, carga liviana y logística.	Crecimiento urbano y conexión con ejes metropolitanos.	Ordenamiento vial, paraderos, fiscalización y seguridad.
Educación privada	Colegios iniciales, primarios, secundarios, academias y centros técnicos.	Aumento de población joven y demanda por servicios cercanos.	Licenciamiento, seguridad, accesibilidad y control urbano.
Salud privada	Consultorios, policlínicos, laboratorios, odontología y farmacias.	Demanda barrial de atención rápida y preventiva.	Fiscalización sanitaria, formalización y articulación preventiva.
Servicios financieros	Bancos, cajas, agentes, financieras y billeteras digitales en comercios.	Necesidad de pagos, créditos MYPE y transacciones cotidianas.	Educación financiera, formalización y prevención de fraudes.
Logística y distribución	Reparto, almacenamiento, carga menor y comercio digital.	Expansión del delivery y del comercio vecinal.	Gestión de tránsito, permisos y puntos de carga/descarga.

Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico económico local del distrito de Carabayllo.

Estructura económica según la PEA ocupada: línea base distrital

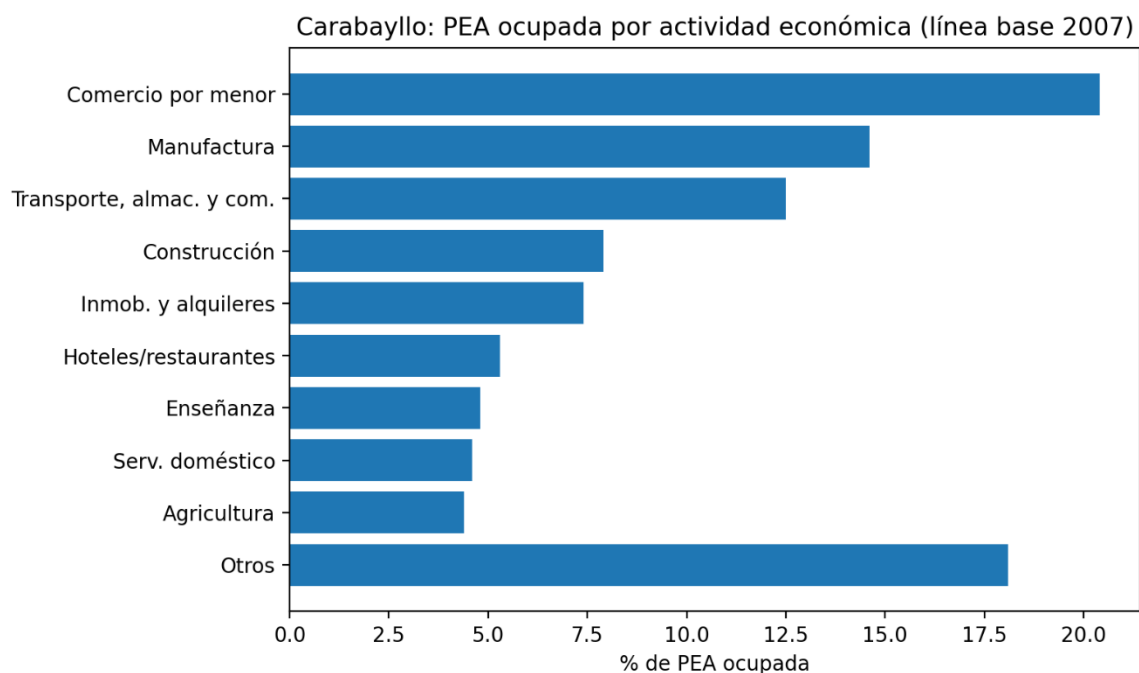
La información censal incorporada en el PDLC 2012-2021 permite identificar la base económica histórica del distrito. En 2007, las principales actividades de la PEA ocupada fueron comercio al por menor, manufactura, transporte/almacenamiento/comunicaciones y construcción. Esta distribución ayuda a entender por qué las políticas de 2026 deben priorizar formalización comercial, fortalecimiento MYPE, movilidad, manufactura ligera y servicios.

CUADRO N° 10: Actividad económica de la PEA ocupada y diagnóstico al 2026

Actividad económica de la PEA ocupada	Participación 2007	Interpretación para el diagnóstico 2026
Comercio por menor	20.4%	Principal actividad económica histórica; base del comercio vecinal y mercados.
Industrias manufactureras	14.6%	Importancia de talleres, producción local y manufactura ligera.
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12.5%	Alta relación con movilidad, logística y conexión interdistrital.
Construcción	7.9%	Asociada al crecimiento urbano y demanda de vivienda.
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquileres	7.4%	Expansión de servicios urbanos e inmobiliarios.
Hoteles y restaurantes	5.3%	Servicios de alimentación y atención al consumidor local.
Enseñanza	4.8%	Oferta privada y demanda educativa creciente.
Hogares privados y servicios domésticos	4.6%	Economía de servicios personales y empleo vulnerable.
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	4.4%	Persistencia del componente rural-productivo.

Fuente: PDLC 2012-2021 de Carabayllo, con base en Censos Nacionales 2007 del INEI.

GRAFICO N° 05



Nota técnica: Este gráfico no representa la distribución exacta de la economía distrital al año 2026, sino una línea base histórica. Para el año 2026, el PEI 2025-2030 aporta indicadores de gestión económica municipal, pero no una nueva distribución censal completa por actividad económica.

4. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO 2027 - 2030

La visión del Plan de Gobierno expresa el conjunto de ideas integradas de manera coherente que orientan lo que la organización política desea lograr en el ámbito local distrital durante el periodo 2027-2030. Esta visión constituye el marco de referencia para la gestión municipal y se expresa en los siguientes términos:

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE CARABAYLLO

“Al 2030, Carabayllo se consolida como un distrito seguro, industrial, comercial y de servicios de calidad en Lima Norte; generador de empleo, con desarrollo turístico, crecimiento urbano ordenado y convivencia equilibrada entre la industria, el comercio y la vivienda. Asimismo, promueve la protección social de los grupos vulnerables, brinda oportunidades para sus habitantes y cuenta con una gestión municipal moderna, transparente y competitiva”.

5. DIMENSIONES



5.1 Dimensión social

SEGURIDAD CIUDADANA

Problema 1	Altos niveles de inseguridad ciudadana en el distrito de Carabaylo
Objetivo Estratégico	Reducir la Inseguridad Ciudadana en el Distrito de Carabaylo
Indicador	Número de incidencias atendidas por el personal operativo
Meta	Entre el año 2027 al año 2030 el número de incidencias atendidas se incrementa:

2027	2028	2029	2030
40,067	45,891	52,721	58,881

ESTRATEGIA(S)	
Nº	ESTRATEGIA(S)
1	Incorporación del sistema de videovigilancia del distrito de Carabaylo al PROYECTO C5* de Lima Metropolitana
2	Adquisición de cámaras de videovigilancia con reconocimiento facial para fortalecer la seguridad ciudadana del distrito.
3	Incorporación de las cámaras de videovigilancia de los vecinos del distrito al sistema de video vigilancia de la Municipalidad distrital de Carabaylo
4	Creación de la unidad de flagrancia
5	Creación y repotenciación moderna de puestos de auxilio rápido
6	Instalación de alarmas comunitarias
7	Implementación del Grupo Terna y personal de inteligencia de la Policía Nacional del Perú
8	Implementación de una red comunitaria digital para la seguridad ciudadana, mediante un aplicativo móvil gratuito que permita reportar robos, emergencias, actos sospechosos, violencia familiar y accidentes que conectará directamente con la Central de Seguridad Ciudadana.
9	Prevención de la delincuencia juvenil mediante programas deportivos, culturales, educativo y de capacitación laboral para jóvenes en situación de riesgo.

- **El Proyecto C5**, también conocido como **Proyecto de Centro de Control y Monitoreo (C5)** o técnicamente llamado "Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana interdistrital en el ámbito de Lima Metropolitana" en el Sistema Nacional de Inversión Pública, es una obra de alcance **provincial** bajo la dirección de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML). El proyecto abarca la edificación del centro de operaciones en la Alameda Las Malvinas, la implementación de software de analítica para integrar cámaras distritales y la centralización semafórica inteligente.

La participación del distrito de Carabaylo, consiste en **articularse progresivamente a esta red interinstitucional** compartiendo las señales de sus cámaras de videovigilancia locales. Esta integración será progresiva para los distritos bajo la programación de un calendario, se estima que la integración del

distrito de Carabayllo al Proyecto C5 se realizará entre el último trimestre del año 2026 y el primer semestre del año 2027.

Detalles clave del Proyecto C5:

- **Comando:** La toma de decisiones estratégicas por parte de los altos mandos presentes en la sala (Ministerio Público, Policía, Serenazgo, Bomberos y otras unidades competentes) ante una crisis o delito en tiempo real
- **Control:** El monitoreo continuo de la ciudad a través del software de las cámaras de video vigilancia, alarmas, drones y el rastreo por GPS de las unidades de patrullaje.
- **Cómputo:** El uso de servidores de alta capacidad, inteligencia artificial y bases de datos para el reconocimiento de rostros, lectura de placas de autos robados y análisis del mapa del delito.
- **Comunicaciones:** La red e infraestructura tecnológica (radios de frecuencia, fibra óptica, telefonía) que permite enlazar de forma segura y sin interrupciones a todos los agentes en las calles.
- **Contacto Ciudadano:** El canal directo de recepción de denuncias, llamadas de emergencia (como el 105), aplicativos móviles y alertas vecinales para activar una respuesta inmediata.

El **Centro de Control y Monitoreo Metropolitano (C5)** es un megaproyecto de seguridad ciudadana y ordenamiento vial:

- **Ubicación central:** La infraestructura principal se construye en la zona de **Las Malvinas**, en el Cercado de Lima.
- **Integración total:** Conectará en tiempo real más de 4,500 cámaras de videovigilancia distribuidas en los 43 distritos de la capital, incluyendo las del distrito de Carabayllo.
- **Instituciones involucradas:** Concentrará en un solo espacio a la Policía Nacional del Perú (PNP), el Ministerio Público, el Poder Judicial, los Bomberos y el Serenazgo de la ciudad.
- **Control de tránsito:** Administrará de manera centralizada un sistema de semaforización inteligente.

Evolución tecnológica de las centrales

El modelo ha ido evolucionando con los años según el nivel de complejidad y las herramientas implementadas en la seguridad urbana:

- **C2 (Comando y Control):** Son las centrales distritales básicas o nodos de videovigilancia locales (como el proyectado en el **Óvalo Naranjal** para Lima Norte). Solo miran cámaras y coordinan radios de forma local.
- **C4 (Comando, Control, Cómputo y Comunicaciones):** Suman bases de datos informáticas y redes integradas más complejas, pero mantienen un enfoque interno y operativo.
- **C5 (El modelo actual de Lima):** Es la máxima categoría de integración. Añade el **Contacto Ciudadano** y la unificación total de todos los servicios de respuesta del Estado (Policía, Ambulancias, Fiscales, Tránsito) bajo un mismo techo para no duplicar esfuerzos.

PROTECCIÓN Y SERVICIO SOCIAL

Problema 2	Insuficiente calidad y cobertura de los servicios de protección social en la población, especialmente en los grupos vulnerables.
Objetivo Estratégico	Mejorar los servicios de protección social en el distrito de Carabaylo.
Indicador	Porcentaje de población beneficiada por los programas sociales municipales.
Meta	Entre los años 2027 y 2030 se incrementará el porcentaje de población beneficiada:

2027	2028	2029	2030
14%	14.5%	15%	16%

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Creación de la casa de la juventud implementada con tecnología e Inteligencia Artificial.
2	Creación de la casa de la mujer emprendedora.
3	Creación de la casa campestre para el adulto mayor.
4	Creación de la casa de la inclusión social.
5	Creación de la casa de Acogida Temporal para personas en situación de vulnerabilidad.
6	Programa de capacitación en emprendimientos para el adulto mayor.
7	Programa de apoyo material y fortalecimiento de capacidades para las personas con discapacidad.
8	Creación del Velatorio municipal.
9	Creación de la veterinaria municipal, promover la adopción responsable y acogida temporal de mascotas en abandono.
10	Ordenamiento y cobertura de las organizaciones vinculadas a programas sociales alimentarios como el vaso de leche, comedores populares, olla común, equipamiento moderno e insumos de calidad adquiridos oportunamente.
11	Gestionaremos la creación e implementación de una institución educativa emblemática en el sector del Valle Chillón de Carabaylo, equipada con tecnología moderna e infraestructura de calidad.

EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN

Problema 3	servicio educativo, cultural y deportivo con insuficiente apoyo municipal.
Objetivo Estratégico	Contribuir al mejoramiento del servicio educativo, cultural y deportivo en el distrito de Carabaylo.
Indicador	Porcentaje de población que accede a servicios culturales y deportivos promovidos por la municipalidad.
Meta	Entre el año 2027 al año 2030 se incrementa el porcentaje de la población beneficiada:

2027	2028	2029	2030
1.5%	1.7%	1.8%	2%

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Creación del Centro de Educación Básica Alternativa.
	Gestionaremos la creación del Primer Instituto Tecnológico Superior Público en el distrito de Carabayllo.
	Gestionaremos la creación de la Primera Universidad Nacional en el distrito de Carabayllo.
2	Creación del Anfiteatro municipal.
3	Programa de apoyo a las organizaciones y/o asociaciones culturales del distrito.
4	Creación del Skatepark "Parque de la Juventud".
5	Creación del Primer Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Lima Norte
6	Creación del Parque de las aguas con juegos y fuentes interactivas de agua para las familias.
7	Recuperación y/o Rehabilitación del Estadio Municipal.
8	Creación de modernos complejos polideportivos y cancha de gras sintético en los 11 sectores de Carabayllo (incluyendo las partes altas del distrito).
9	Creación de piscinas reglamentarias y temperadas con fines recreativos y deportivos.

SALUD

Problema 4	Deficientes condiciones de atención de salud.
Objetivo Estratégico	Mejorar las condiciones de salud en el distrito de Carabayllo.
Indicador	Número de personas con atención primaria de salud.
Meta	Entre el año 2027 al año 2030 se incrementa el número de personas con atención primaria de salud:

2027	2028	2029	2030
3,868	4,062	4,265	4,478

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Gestionaremos la creación del Hospital Municipal nivel II (con todas las especialidades médicas y equipos médicos de última generación).
2	Gestionaremos la primera botica municipal.
3	Gestionaremos ambulancias municipales que atenderán al vecino de Carabayllo en situación de emergencia a través de uso del aplicativo.

4	Gestionaremos y haremos realidad la ejecución del Centro Materno Infantil en Lomas de Carabayllo, para fortalecer la atención primaria de salud materna e infantil.
---	---

5.2 Dimensión económica

Problema 1	Limitado apoyo al desarrollo turístico, la formalización de negocios y emprendimientos, y la promoción de la inversión privada en el distrito de Carabayllo.
Objetivo Estratégico	Promover el desarrollo de las actividades económicas en el distrito de Carabayllo.
Indicador	Porcentaje de negocios formales.
Meta	Entre el año 2027 al año 2030 se incrementa la formalización de los negocios en:

2027	2028	2029	2030
1.73%	1.78%	1.84%	1.89%

FORMALIZACIÓN, EMPRENDIMIENTO, TURISMO Y DESARROLLO AGRARIO

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Promoveremos la formalización de los emprendedores y apoyaremos en la gestión de la obtención de su título de propiedad
2	Promoveremos Ferias municipales y mercados itinerantes, en apoyo a los emprendedores y en beneficio de los vecinos del distrito
3	Construcción de un mega mercado municipal
4	Gestionar la recuperación y acondicionamiento de las Lomas de Primavera para el fortalecimiento de la actividad turística
5	Gestionar la recuperación y acondicionamiento de la Casa Hacienda Punchauca
6	Gestionar la recuperación y acondicionamiento de la Casa hacienda el Fortín
7	Gestionar la recuperación y acondicionamiento de la Hacienda Caballero
8	Programa de apoyo a la producción de la agricultura en el distrito de Carabayllo
9	Proyecto de revestimiento del canal del río con fines agrícolas
10	Promoción de la inversión privada hacia el distrito de Carabayllo para generar empleo local
11	Gestionaremos la creación e implementación del parque industrial moderno
12	Promoveremos la implementación del circuito ecoturístico en el distrito
13	Promoveremos la feria gastronómica en todo el sector del valle chillón

5.3 Dimensión ambiental

➤ GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Problema 1	Alto riesgo de ocurrencia de desastres que afecta a las personas, viviendas y medios de vida en el distrito de Carabayllo.
Objetivo Estratégico	Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres, existentes de origen natural, socio natural o antrópico en el distrito de Carabayllo.
Indicador	Porcentaje de población preparada para la respuesta frente a riesgos de desastres.
Meta	Entre los años 2027 y 2030 el porcentaje de población preparada para afrontar los riesgos y desastres es:

2027	2028	2029	2030
1.26%	1.27%	1.27%	1.27%

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Capacitación en prevención de riesgos de desastres para la población.
2	Descolmatación y construcción de muros de contención en las riberas del río Chillón.
3	Adquisición de elementos de protección y apoyo material para la población afectada por desastres.
4	Actualización de los documentos técnicos en gestión del riesgo de desastres.

➤ DESARROLLO URBANO

➤ DESARROLLO TERRITORIAL, VÍAS E INFRAESTRUCTURA URBANA

Problema 1	Espacios ocupados de manera informal y desordenada que dificultan el crecimiento urbano ordenado del distrito.
Objetivo Estratégico	Promover el desarrollo Territorial ordenado y sostenible en el distrito de Carabayllo.
Indicador	Porcentaje de población que reside en zonas que cumplen criterios de desarrollo urbano.
Meta	Entre los años 2027 y 2030 la población que hace vivencia en zonas urbanas con mejores condiciones urbanas es:

2027	2028	2029	2030
98.45%	98.74%	98.80%	98.65%

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Promover y facilitar las habilitaciones urbanas de oficio en el distrito.
2	Mejoramiento de pistas y veredas, mejoramiento de la iluminación pública y señalización de vías.
3	Promover el programa municipal de viviendas (PROMUVI - viviendas sociales).
4	Programa de creación de muros de contención, escaleras, locales comunales y losas deportivas para las zonas altas del distrito.
5	Construcción de rompemuelles en zonas críticas y propensas a accidentes de tránsito.
6	Creación de la planta municipal de producción de concreto.
7	Ejecutaremos las pistas y veredas de material de concreto (nos garantiza una duración de 30 años aproximada).
8	Creación de corredores viales rápidos y ciclovías en las avenidas principales.
9	Saneamiento físico y legal de la propiedad para el desarrollo urbano y territorial del distrito.
10	Proyección del ordenamiento territorial urbano al 2070.
11	Estructuración y consolidación del territorio en cinco ejes urbanos: zona urbana, zona industrial, zona agrícola, zona ecológica y zona histórico-cultural.

SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO EN EL DISTRITO

Problema 2	Servicio de transporte informal, con bajo cumplimiento de las normas viales y deficiente trato a los usuarios.
Objetivo Estratégico	Mejorar el servicio de transporte y tránsito en el distrito de Carabaylo.
Indicador	Número de vías mejoradas en el distrito.
Meta	Entre los años 2027 y 2030 se incrementa el número de vías mejoradas en:

2027	2028	2029	2030
18	20	22	24

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Gestión de vías principales metropolitanas que conecten con el distrito.
2	Creación de la nueva vía que conecta la Carretera Canta con la Av. panamericana norte.
3	Gestionar la construcción del puente en la Av. Parque Zonal.
4	Impulsaremos la creación del primer corredor vial para el transporte menor – mototaxistas.
5	Actualización y fortalecimiento del Plan Regulador del Transporte.
6	Formalización y fortalecimiento del transporte menor de nuestro distrito.
7	Impulsar la creación de la Gerencia de regulación del transporte y vial.
8	Programa permanente de capacitación y educación vial.

GESTIÓN AMBIENTAL

LIMPIEZA PUBLICA

Problema 1	Falta de cuidado y mantenimiento de los espacios públicos del distrito.
Objetivo Estratégico	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Carabayllo.
Indicador	Porcentaje de desechos sólidos inorgánicos reciclados.
Meta	Entre el año 2027 y 2030 el porcentaje de residuos sólidos inorgánicos valorados es:

2027	2028	2029	2030
12.6%	12.7%	12.8%	12.9%

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Implementar un sistema integral de recolección de residuos sólidos en las zonas altas.
2	Creación de la Planta Integral de Reciclaje y Valorización de Residuos Sólidos para la Generación de Energía Limpia en el sector del Valle Chillón de Carabayllo.
3	Estableceremos el mapeo de horario para recolección de residuos sólidos en los 11 sectores.
4	Gestionaremos la compra de compactadoras por proyecto IOARR (para la disposición final de residuos sólidos y la sostenibilidad).

➤ ÁREAS VERDES

Problema 1	Deficiente cuidado, mantenimiento y conservación de las áreas verdes y espacios públicos del distrito.
Objetivo Estratégico	Mejorar la gestión ambiental en el distrito de Carabayllo: Conservación y mantenimiento permanente de áreas verdes de uso público en el distrito.
Indicador	Porcentaje de áreas verdes con mantenimiento adecuado y oportuno.
Meta	Entre los años 2027 y 2030 el porcentaje de áreas verdes con mantenimiento adecuado y oportuno es:

2027	2028	2029	2030
66%	68%	70%	72%

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Construcción y Equipamiento de parques modernos con el programa “Ciudad Parque” en todos los sectores del distrito.
2	Implementación del vivero municipal.
3	Implementación de pozos tubulares para el riego sostenible de áreas verdes.
4	Implementación de una Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).
5	Arborización en los 11 sectores de Carabayllo - protegiendo al medio ambiente.

5.4 Dimensión institucional

➤ **GESTIÓN MUNICIPAL**

Problema 1	Limitada capacidad de gestión institucional para atender oportunamente las necesidades de los habitantes y del territorio.
Objetivo Estratégico	Fortalecer la eficiencia en la gestión institucional.
Indicador	Índice de gestión institucional.
Meta	Entre los años 2027 y 2030 la aprobación de la gestión institucional se incrementa la población del distrito:

2027	2028	2029	2030
96.85	97.33	97.82	98.30

ESTRATEGIA(S)	
N°	ESTRATEGIA(S)
1	Modernización y digitalización de trámites de los servicios municipales.
2	Simplificación administrativa para reducir tiempos de atención.
3	Cumplimiento de priorización de los presupuestos participativos.
4	Fortalecimiento del sistema de control interno y lucha contra la corrupción.
5	Creación de la Defensoría Municipal del Vecino para atender quejas y reclamos.

6. RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA POBLACIÓN DEL DISTRITO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO

El control social y la vigilancia ciudadana sobre los compromisos asumidos en el Plan de Gobierno se ejercen a través de los mecanismos institucionales de participación ciudadana y de la sociedad civil organizada. Este derecho se materializa en las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas del Gobierno Local, espacios de diálogo democrático establecidos por la Ley N.º 31433, norma que modifica la Ley N.º 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y dispone la realización obligatoria de dos audiencias públicas al año.

Al cierre de cada periodo semestral, la gestión municipal realizará una evaluación técnica del grado de avance, cumplimiento y efectividad de los objetivos estratégicos, indicadores y metas establecidas en el Plan de Gobierno. Este proceso permitirá fortalecer la transparencia, optimizar la gestión pública, evaluar el impacto de las intervenciones municipales y mejorar la toma de decisiones en beneficio de la población. Asimismo, esta evaluación permitirá generar información actualizada y confiable para orientar los procesos de planificación municipal. En el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), la Municipalidad formulará y ejecutará sus Planes Operativos Institucionales (POI), los cuales constituyen herramientas de gestión de corto plazo destinadas a organizar, priorizar y ejecutar actividades, programas, proyectos y tareas operativas vinculadas al cumplimiento del Plan de Gobierno.

Para garantizar su viabilidad técnica y presupuestal, el Plan Operativo Institucional se sustentará en los siguientes componentes:

1. **Metas físicas:** Determinan cuantitativamente los bienes, servicios, actividades y obras que la municipalidad se compromete a ejecutar durante el año fiscal.
2. **Metas financieras:** Programan los recursos económicos necesarios para financiar y sostener cada actividad operativa.
3. **Centros de costo:** Definen las unidades orgánicas, gerencias o dependencias municipales responsables de la ejecución de las metas programadas.

6.1 Fuentes de financiamiento del Plan de Gobierno

Las principales fuentes de financiamiento para la implementación del Plan de Gobierno serán las siguientes:

1. Recursos directamente recaudados.
2. Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN.
3. Renta de aduanas y participaciones.
4. Cooperación internacional.
5. Transferencias del Estado para la implementación de proyectos específicos.
6. Recursos por operaciones oficiales de crédito, de corresponder.
7. Convenios interinstitucionales y mecanismos de inversión pública y privada permitidos por la normativa vigente.

7. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Sistema de Información Distrital para la Gestión Pública e indicadores demográficos, sociales y económicos del distrito de Carabayllo.

Municipalidad Distrital de Carabayllo. Plan Estratégico Institucional (PEI) 2025-2030.

Municipalidad Distrital de Carabayllo. Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) 2012-2021 y documentos de planificación territorial disponibles.

Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Información presupuestal y normativa de financiamiento municipal.

Ministerio del Interior (MININTER). Lineamientos e información vinculada a seguridad ciudadana.

Ministerio del Ambiente (MINAM). Lineamientos de gestión ambiental y manejo de residuos sólidos.

Ordenanza Municipal N.º 321-A/MDC, que precisa la fecha de fundación histórica del distrito de Carabayllo.

Jurado Nacional de Elecciones (JNE). Resolución N.º 0848-2025-JNE y normativa aplicable a la presentación de planes de gobierno.

8. COMPROMISO DE GESTIÓN MUNICIPAL

El presente Plan de Gobierno 2027-2030 constituye un compromiso público asumido ante los vecinos y vecinas del distrito de Carabayllo. Las propuestas, objetivos y metas contenidas en este documento serán desarrolladas con transparencia, eficiencia, participación ciudadana y rendición permanente de cuentas.

La gestión municipal priorizará la seguridad ciudadana, la ejecución de obras, la limpieza pública, el desarrollo social, la promoción económica, la protección ambiental y la modernización institucional, orientando los recursos públicos hacia las necesidades reales de la población.

Con responsabilidad, honestidad y vocación de servicio, asumimos el compromiso de trabajar por un Carabayllo líder de Lima Norte, con seguridad, obras y limpieza para todos.

Wilmer Roberto Valverde Valverde

Candidato a la Alcaldía Distrital de Carabayllo

Podemos Perú